

Álava Innova impulsa proyectos innovadores de 113 organizaciones del Territorio

Vitoria-Gasteiz, 10 de septiembre 2019. El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado la resolución de la línea de ayudas Álava Innova 2019, con la que la Diputación Foral de Álava apoya con 1.278.427,51 euros los proyectos de innovación de 113 entidades empresariales alavesas. Estas ayudas, financiadas al 50% por fondos europeos FEDER, incentivan la apuesta por la innovación tan necesaria para la sostenibilidad y mejora de la competitividad de la economía alavesa en un mundo globalizado y progresivamente digitalizado.

El programa para 2019, al igual que en 2018, ha incluido una valoración especial de los proyectos relacionados con las tres prioridades de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3-Euskadi: la fabricación avanzada, la energía y las biociencias.

Estas ayudas han servido para dar impulso a diversas actuaciones de innovación, destacando los desarrollos de nuevos productos, como es el caso de convertidores e inversores de potencia, conectores submarinos, envases aligerados, lentes intraoculares, productos limpiadores, líneas de cosméticos o productos de alimentación; o las actuaciones encaminadas a fomentar el uso de la fabricación aditiva en los sectores aeronáuticos y médicos, así como el uso de visión artificial para posicionamiento y marcaje de herramientas, o el apoyo a diagnósticos e implantaciones Industria 4.0 y a diversas implantaciones de software industrial y de gestión.

La subvención media por empresa en esta convocatoria de 2019 ha continuado creciendo alcanzando los 11.574 euros; destaca que el 82% de las empresas beneficiarias tienen menos de 50 empleos, y el 48% menos de 20 empleos.

El 58% de los expedientes en 2019 y el 50% en 2018 se han tramitado de forma electrónica, lo que permite presentar las solicitudes, comunicarse con el órgano gestor, iniciar procesos de subsanación o presentar las justificaciones correspondientes a través de la Sede Electrónica de la Diputación Foral de Álava (<https://e-s.araba.eus>).

La Diputación reparte cerca de 500.000 euros en Ayudas Forestales

El gobierno foral apoyará las inversiones en infraestructuras para el desarrollo y modernización del sector forestal, la prevención de los daños causados a los bosques por incendios y desastres naturales y la forestación y creación de superficies forestales

El Consejo de Gobierno ha aprobado la resolución parcial de las Ayudas Forestales de 2019. Tras repartir más de 350.000 euros para aumentar el valor medioambiental y económico de los montes alaveses, entre otros, en esta ocasión, el gobierno foral apoyará con cerca de 500.000 euros las inversiones en infraestructuras para el desarrollo y modernización del sector forestal, la prevención de los daños causados a los bosques por incendios y desastres naturales y la forestación y creación de superficies forestales.

En la primera de las líneas de ayudas habrá 17 beneficiarios que se repartirán casi 200.000 euros entre 2019 y 2020. Entre las inversiones que se llevarán a cabo se encuentran las infraestructuras para pastos en la Red Natura 2000 que construirán el Ayuntamiento de San Millán, la hermandad de Ayala, la Junta Administrativa de Villanueva de Valdegovía y la Comunidad de Sierra Salvada y la comunidad de Abitigarra. Las juntas administrativas de Contrasta, Bachicabo, Letona, Arriola, Narbaiza, el Ayuntamiento de Zigoitia y la Comunidad de Sierra Brava de Badaya instalarán cierres silvopascícolas en sus terrenos, mientras que las juntas administrativas de Berganzo, de Guillerna, de Amezaga de Zuia y de Montevite y la Comunidad de Sierra de Guibijo desarrollarán pistas forestales de menos de 200 hectáreas.

En lo que a reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes se refiere, 28 entidades locales alavesas, entre ayuntamientos y juntas administrativas, se repartirán algo más de 90.000 euros para llevar a cabo labores de poda, clareo, desbroces, resalveos de frondosas y tratamientos fitosanitarios.



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Prentsa Oharra Nota de Prensa

Algo parecido sucede con las ayudas para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. En este caso 21 entidades pondrán en marcha forestaciones, regeneraciones y cierres de diferentes tipos para evitar daños en los terrenos forestales. Para este fin, la ayuda supera los 200.000 euros.

La Diputación apoya con 362.450 euros la promoción turística de las Cuadrillas

Para dar a conocer sus atractivos y mejorar los servicios a las personas visitantes

La Diputación Foral de Álava impulsará este año el desarrollo de proyectos y actividades de promoción turística de las Cuadrillas con un total de 362.450 euros, un 3,1% más que en 2018. Estos recursos permitirán llevar a cabo iniciativas para dar a conocer los atractivos de las comarcas alavesas, y mejorar los servicios ofertados a las personas visitantes.

Esta línea de ayudas financia la gestión de las oficinas de turismo comarcales, el diseño y edición de material promocional, la presencia en ferias de turismo, la organización de eventos y visitas guiadas, la creación y la comercialización de nuevos productos turísticos y la puesta en marcha de iniciativas ligadas a las nuevas tecnologías (renovación de páginas web, gestión de redes sociales, etc.).

La convocatoria prioriza proyectos tecnológicos e innovadores, aquellos dirigidos a mejorar la accesibilidad y la sostenibilidad, los que contribuyan a la desestacionalizar la ocupación de hoteles y agroturismos y se adecúen a las acciones que el Departamento desarrolla con el triple objetivo de atraer visitantes, aumentar la estancia media y lograr que alavesas y alaveses hagan turismo dentro del territorio.

La Cuadrilla de Gorbeialdea dispondrá de 68.345 euros para el diseño y la edición de material promocional; el desarrollo de acciones publicitarias; la creación, mejora y comercialización de productos turísticos; la oferta de visitas guiadas; la mejora de su página web; la gestión de la oficina de turismo; la organización de eventos específicos; y la programación de viajes de familiarización con agencias de viajes.

La subvención en el caso de la Cuadrilla de Añana asciende a 68.345 euros para, entre otras cosas, financiar la asistencia a ferias con el objetivo de dar a conocer y promocionar el destino; la realización de un reportaje fotográfico; la

mejorar la señalización de los atractivos turísticos de la comarca; la edición e impresión de material promocional y de publicidad; la renovación del portal web; y la gestión de la oficina de turismo.

La Cuadrilla de Llanada Alavesa recibirá un total de 63.919 euros para la edición de material promocional; organizar eventos para atraer visitantes; comercializar productos turísticos; llevar a cabo campañas de promoción en redes sociales; gestionar la oficina de turismo; desarrollar un programa de visitas guiadas; e invitar a agencias de viajes a conocer el destino para su posterior promoción.

Por su parte, la Cuadrilla de Ayala dispondrá de 62.818 euros con el fin de mantener la oficina de turismo; promocionar sus atractivos turísticos en redes sociales; acceder a asesoramiento externo en materia de calidad; contratar la edición de material audiovisual para la promoción turística; organizar visitas guiadas y diferentes eventos; desarrollar nuevos productos turísticos; y realizar visitas técnicas.

Finalmente, Campezo-Montaña Alavesa y Rioja Alavesa recibirán 62.640 y 36.383 euros, respectivamente. Estos recursos permitirán en el primer caso la organización de actividades para celebrar el 'Día de la Vía Verde', el 'Día del GR-38' y el 'Día del Camino Ignaciano' y desarrollar el Nordic Walking como atractivo turístico; y en el segundo la programación de visitas teatralizadas la organización de 'Música entre Viñedos' y el Festival de Órgano.

Los proyectos subvencionados son así heterogéneos y van a permitir llevar a cabo iniciativas para dar a conocer los atractivos de las comarcas alavesas, y mejorar los servicios a disposición de las personas visitantes. Este programa hace posible también que las herramientas de promoción y la oferta de servicios y eventos estén presentes en todas las comarcas del territorio contribuyendo a que el turismo y sus beneficios se repartan geográficamente.

La Hacienda Foral aprueba la nueva delimitación de suelo urbano sujeto al IBI para Oion-Oyón, realizada a fin de recoger las diversas modificaciones introducidas en su planeamiento urbanístico.

Incluye las modificaciones incorporadas en su planeamiento urbanístico

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la actualización de la delimitación del suelo urbano sujeto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que ha sufrido modificaciones como consecuencia de la aprobación de diversas modificaciones urbanísticas a lo largo de los últimos años.

Se trata de un paso previo y necesario a la aprobación de la nueva Ponencia de Valores del municipio, que se aprobará a lo largo de 2019 para su entrada en vigor en 2020, a fin de actualizar los valores catastrales de los inmuebles urbanos del municipio.

La Hacienda Foral actualiza los valores catastrales del municipio de Moreda

Los valores catastrales bajarán una media del 16,42 %, aunque los precios finales a pagar por el IBI se calcularán según el tipo impositivo que apruebe el Ayuntamiento de la localidad

Los nuevos valores del municipio entrarán en vigor en el año 2020

El Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Álava ha dado luz verde a la nueva ponencia de valores catastrales del término municipal de Moreda. De esta forma, los nuevos valores del suelo y la construcción, sujetos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), entrarán en vigor en 2020 y sustituirán los valores actuales, vigentes desde el año 2005.

Tras la actualización realizada por la Hacienda alavesa, los valores catastrales bajarán una media del 16,42 %. Todo ello pese a la subida del precio de la construcción y gracias al importante descenso del valor del suelo en el municipio.

No obstante, el importe final a pagar por cada contribuyente en la factura del IBI del próximo año dependerá del tipo que apruebe el Ayuntamiento durante el presente ejercicio.

La Hacienda Foral procederá a notificar a cada propietario y propietaria vía postal de los nuevos valores catastrales de sus bienes inmuebles. Asimismo, se notificará mediante personación en las oficinas forales en los casos en los que no se haya conseguido notificar mediante correo.